

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 2 3 9 /

EN CONCON, 02 JUN 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°951, de fecha 28 de abril de 2015, que ordena a licitar una carpa estructural para avanzada Centro Cultural de Concón,
- E. Licitación Pública N° ID 2594-38-LP15, de fecha de publicación 28 de abril de 2015.
- F. Acta de Visita a terreno, de fecha 06 de mayo de 2015, con la participación de cuatro oferentes.
- G. Dos ofertas recibidas, ambas ofertas rechazadas en etapa de apertura.
- H. Acta de Deserción de la Licitación Pública ID 2594-38-LP15, de fecha 29 de mayo de 2015, con providencia alcaldicia.

DECRETO:

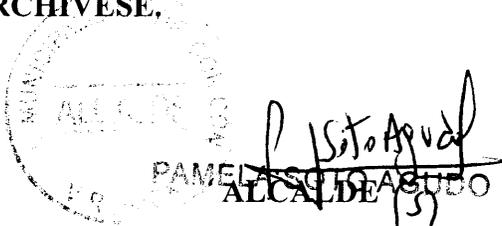
1. **DECLÁRESE**, la inadmisibile la licitación 2594-38-LP15, denominada "ADQUISICIÓN DE CARPA ESTRUCTURAL" y las ofertas de los siguientes proveedores:
 - Constructora Las Américas, RUT: 79.889.560-5.
 - Ramon Isidro Labrador Moraga, RUT:15.139.227-K.
2. **DEVUÉLVASE**, la boleta de garantía ingresada a Tesorería Municipal, al oferente Constructora Las Américas S.A., RUT: 79.889.560-5, por un monto total de \$120.000.-, por concepto de seriedad de la oferta.
3. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**,


SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/MYG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control Interno
3. DIDECO
4. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones



RECEBIDO
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA
02 JUN 2015



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto de \$50.000.000.- impuestos incluidos, para el financiamiento de la licitación 2594-38-IP15.


Benito Urrutia Cisternas
Jefe Contabilidad y Presupuesto

BUC/buc

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 951 /

EN CONCON, 20 ABR 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo N° 3.
- C. Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250.
- D. Certificado de Disponibilidad N°50 de fecha 27 de abril
- E. de 2015 de Depto. Contabilidad y Presupuesto.
- F. Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para Licitación Pública adquisición "Carpa Estructural para Avanzada Centro Cultural de Concon".

DECRETO:

- 1. **LICITESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición de "Carpa Estructural para Avanzada Centro Cultural de Concon", según especificaciones técnicas adjuntas.
- 2. **APRUÉBENSE**, las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas que son parte integral para la propuesta pública.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 31 02 004 037 denominada "Habilitación y Equipamiento Avanzada Centro Cultural de Concon".
- 4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridas en la modalidad de Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
MARIA LINA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/AVC/BUC/buc
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Dideco
- 3. Adquisiciones

ACTA
EVALUACIÓN DE DE SERCIÓN
“ADQUISICIÓN DE CARPA ESTRUCTURAL”
ID 2594-38-L115

En Concón, a 29 de mayo de 2015, la Encargada de Adquisiciones que al final del presente documento suscribe, evalúa los términos en que han presentado sus ofertas los proponentes que participan en el proceso de **Licitación Pública ID 2594-38-L115**, denominada **“ADQUISICIÓN DE CARPA ESTRUCTURAL”**, resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

1. Consideraciones Previas:

1.1.- En licitación pública ID 2594-38-L115, se realiza visita a terreno, el día 06 de mayo de 2015, donde se registra la participación de las siguientes empresas:

- Wienecke, RUT: 81.230.000-8
- Lusberger, RUT: 76.207.947-3
- Tardulin, RUT: 89.722.200-0
- Constructora Las Américas, RUT: 79.889.560-5.

1.2.- En la recepción de la garantía seria de la oferta y muestra del producto, se recibe la siguiente documentación:

- Constructora Las Américas, RUT: 79.889.560-5, recepción e ingreso a Tesorería Municipal, de Boleta de Garantía, N°0193725, del Banco de Chile, por un monto total de \$120.000.- (ciento veinte mil pesos) y folletos con imágenes de la carpa, más muestrario de piso de carpa.

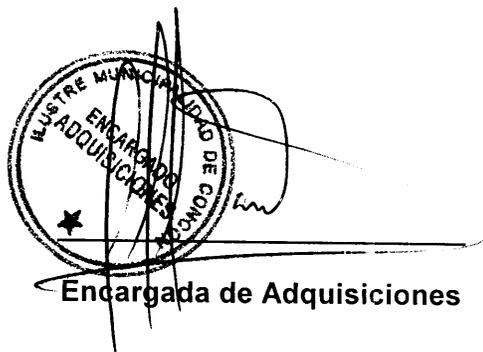
1.3.- Apertura de las ofertas: Se observan el ingreso de dos ofertas de los siguientes oferentes:

- Constructora Las Américas, RUT: 79.889.560-5, quien cumple con los antecedentes solicitados en licitación pública, pero su oferta económica asciende a \$98.064.330.- impuestos incluidos, superando el total disponible para la adquisición, por lo cual se deja, fuera del proceso de evaluación.
- Ramón isidro Labrador Moraga, RUT: 15.139.227-K, oferente no participa en visita a terreno de carácter obligatoria, además no presenta su garantía de seriedad de la oferta, y no adjunta muestras de la oferta, por lo cual se declara inadmisibles las ofertas.

2. Resumen y Conclusiones

En consideración al resultado obtenidos en la Apertura Electrónica de la Propuesta Pública denominada **“ADQUISICIÓN DE CARPA ESTRUCTURAL” ID 2594-38-L115**, y luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadopublico.cl, es opinión de la Encargada de Adquisiciones, informar que se declare: **INADMISIBLE**, la oferta presentadas por los oferentes antes mencionados, en virtud de la evaluación de la licitación, declarando así la **DESERCIÓN** de la licitación pública **ID 2594-38-L115**.

MVG/mvg.


Encargada de Adquisiciones

1 2 3 9